

ACTA Nº 020-11-CU
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(Jueves 29 de diciembre del 2011)

En el Callao, siendo las 09 horas y 30 minutos del día Jueves 29 de diciembre del 2011, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario, sito en la Av. Sáenz Peña 1060, Callao, bajo la presidencia del Rector, Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES; el Vicerrector Administrativo, Dr. CÉSAR AUGUSTO RODRIGUEZ ABURTO; Vicerrector de Investigación, Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR; los Decanos de las Facultades de: Ciencias Administrativas, Dr. KENNEDY NARCISO GÓMEZ; Ciencias Contables Dr. VICTOR MANUEL MEREALLANOS; Ciencias Económicas, Mg. JAVIER EDUARDO CASTILLO PALOMINO; Ciencias de la Salud, Mg. ANGÉLICA DIAZ TINOCO; Ciencias Naturales y Matemática, Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN; Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Mg. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS; Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; Ingeniería Industrial y de Sistemas, Mg. CÉSAR LORENZO TORRES SIME, Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. FELÍX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN; Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES e Ingeniería Química, Mg. PABLO BELIZARIO DÍAZ BRAVO; la representante de los Graduados, Lic. EUNICE SABRINA ESCALANTE SÁNCHEZ, los representantes estudiantiles JOAO DAVID RÍOS PORTILLA, GLADYS ALICIA SOSA VILCACHAHUA, DANIEL JUAN SIGUAS CONTRERAS, JEFFERSON BRYAN VIDALÓN FLORES, VÍCTOR BRANCO CASTAÑEDA RAMÍREZ, EDSON GABRIEL ESPINOZA TOLENTINO y GUIANFRANCO ALFONSO CHANG PRIETO; el presidente de la ADUNAC, Eco. JORGE ALFREDO CASTILLO PRADO; y el Mg. Ing. CHRISTIAN JESÚS SUÁREZ RODRIGUEZ, en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS.
2. NOVENTA Y TRES (93) RESOLUCIONES RECTORALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.
3. CAMBIO DE DEDICACIÓN
3.1 Mg. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL - FCC
4. RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE:
4.1 Lic. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO – FCNM
4.2 Ing. ABÍU DAVID CAMPOSANO ANTICONA - FIPA
5. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA
5.1 Lic. CÉSAR CABRERA ARISTA – FIQ
6. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR DON MILTON ALEXANDER ERNESTO PEÑA BORDON CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 204-2011-R.
7. REGULARIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SUMILLAS, CUADRO DE CONVALIDACIONES Y MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA - FIME.
8. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE:
8.1 COMISIÓN DE ADMISIÓN 2012
8.2 CENTRO PREUNIVERSITARIO 2012-2013

Luego de comprobado el quórum reglamentario, el señor Rector y Presidente del Consejo Universitario da inicio a la presente sesión.

A. LECTURA DE ACTAS

El Secretario General, Mg. Christian Jesús Suárez Rodríguez da lectura al Acta Nº 019-2011-CU de la sesión ordinaria del 07 de diciembre del 2011.

Luego de la lectura respectiva y con las observaciones anotadas que figurarán en el Libro de Actas correspondiente, esta Acta es aprobada por los miembros del Consejo Universitario.

B. INFORMES

1. La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, informa que se ha solicitado a la Oficina de Planificación la elaboración de la Directiva de Pagos para el personal docente y administrativo de las Secciones de Posgrado.
2. La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mg. Angélica Díaz Tinoco, informa que en la Facultad se ha aprobado el funcionamiento de los XXXVIII y XXXIX Ciclos de Actualización Profesional para la obtención del Título Profesional.

C. PEDIDOS

1. La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, requiere lo siguiente:
 - 1.1 Reitera lo solicitado, sobre la elaboración y actualización de la Directiva de pagos para el personal docente y administrativo del Ciclo de Actualización Profesional por ciclos de talleres de tesis.
 - 1.2 Cuarto intermedio para la elección de los miembros del Centro Preuniversitario y de la Comisión de Admisión, respectivamente.
2. El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, solicita que se considere en la presente sesión la actualización de la Currícula de la Maestría de Ingeniería Eléctrica

mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica, debido a que ya se efectuó el proceso de admisión, a través del convenio suscrito con el Ministerio de Energía y Minas (CARALEC), que ya ha sido remitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

3. El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Kennedy Narciso Gómez, solicita que los Ciclos de Actualización Profesional se mantengan vigentes hasta el próximo año 2012, debido a la gran demanda de bachilleres que desean lograr su título bajo esta modalidad de examen escrito.
4. El estudiante Joao Ríos Portilla solicita lo siguiente:
 - 4.1 Informe de la reconstrucción de la Residencia
 - 4.2 Informe de la compra de los ómnibus de la UNAC.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

I. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario General, Mg. Ing. Christian Jesús Suarez Rodríguez informa sobre los expedientes de Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales y Grado Académico de Maestro, los mismos que han sido remitidos por las diferentes Facultades y la Escuela de Posgrado, dándose la lectura respectiva.

Luego de lo cual el Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 251-11-CU)

Aprobar los Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales y Grado Académico de Maestro que a continuación se indican:

a. Grado Académico de Bachiller	Fecha de Aprob.
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	
BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	
01. MARGOT CONDOR CLEMENTE	30/11/2011
02. JOEL MARTINEZ FERNÁNDEZ	30/11/2011
03. MARGARITA VICTORIA GONZALES LIBIAS	30/11/2011
04. PEDRO JOSE CARDOZO REATEGUI	30/11/2011
05. JORGE LUIS PACHECO HUANCA	30/11/2011
06. ANDY MIGUEL ALIAGA TACULI	30/11/2011
07. LIZBETH VANESSA LIVIA ARQUIÑIGO	30/11/2011
08. JOE WILLIAMS LA TORRE NEGRÓN	30/11/2011
09. ANDRÉS GUILLERMO MONTEAGUDO BURGA	30/11/2011
10. EDDY TACAS SALCEDO	30/11/2011
11. MADAME YORIA QUISPE CONDOR	30/11/2011
12. ANA YULISSA MARILUZ CHOQUE	30/11/2011
13. JAVIER RICARDO CHAPARRO CASTILLO	30/11/2011
14. CARLOS ALONSO GARCIA MORA	30/11/2011
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	
BACHILLER EN CONTABILIDAD	
01. JOANNA FERNANDEZ BENITES	09/12/2011
02. SERGIO EDUARDO RAMIREZ QUISPE	09/12/2011
03. MARISABEL YOVANI RAMIREZ MOCHCCO	09/12/2011
04. MARINA ROXANA PELÁEZ VIVES	09/12/2011
05. DIANA LUZ SANTOS SUAREZ	09/12/2011
06. ROSALÍA GONZALEZ YRIGROYEN	09/12/2011
07. DEYSI DORELLY TEJEDA CHUZÓN	09/12/2011
08. ALDO GONZALO ORIHUELA CALDERÓN	09/12/2011
09. YENNIFER GAUDY CONDORI PEÑALOZA	09/12/2011
10. CRISTIAN ALCALDE DOMINGUEZ	09/12/2011
11. LUZ EVELYN MOTTA GARCIA	09/12/2011
12. IRMA del PILAR AGUIRRE RUELAS	09/12/2011
13. MARISELA YULISA ANTÚNEZ HUERTA	09/12/2011
14. GISELA LUZ HURTADO HUISA	09/12/2011
15. ANABEL MILAGROS LARA MATIENZO	09/12/2011
16. SHARON LESLIE DE LA CRUZ MORALES	09/12/2011
17. ELIZABETH GALLARDO GAMARRA	09/12/2011
18. ROBERTO CARLOS SOSA HUISA	09/12/2011
19. ELVIS RICHARD RODRIGUEZ DIAZ	09/12/2011
20. BEATRIZ KATHY SALDARRIAGA SOLANO	09/12/2011
21. FLOR ANGÉLICA AMADO VARGAS	09/12/2011
22. EDGAR YONI CASTILLO VERGARAY	09/12/2011
23. JORGE LUIS RODRIGUEZ SILVA	09/12/2011
24. MARITZA SANDRA MARCELA DIAZ ALCANTARA	09/12/2011
25. DIEGO RICARDO RIVAS RAMÍREZ	09/12/2011
26. MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ COLLAZOS	09/12/2011

27. EVELYN JANNET ARATA DE LA CRUZ 09/12/2011

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
BACHILLER EN ECONOMÍA**

01. JORGE RONALD LUIS JARA 27/12/2011
02. MADYORIN JEANNETTE SALCEDO ROMERO 27/12/2011
03. FABIOLA ELOISA HILARIO ALARCON 27/12/2011
04. HERNAN DAVID QUIROZ MORALES 27/12/2011
05. LESLIE CAROLINA PEÑA CHICCHÓN 27/12/2011
06. ESTHER PILAR LORENZO GILVONIO 27/12/2011

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BACHILLER EN ENFERMERÍA**

01. ROSALIA MAMANI DEZA 06/12/2011
02. JACKELINE LISET BLUA ARCE 06/12/2011
03. MELISSA del PILAR TEJEDA NUÑEZ 06/12/2011
04. JHOMELIN MILAGROS FLORES BORDAIS 06/12/2011
05. JENE KATHERINE SALCEDO BOCANEGRA 06/12/2011
06. ANGELITA SERRANO RUIZ 06/12/2011
07. KAROL PAOLA RODRIGUEZ MEDINA 06/12/2011
08. ANA ROSA NOLE PORTUGUEZ 21/12/2011
09. NOEMÍ DURAND ECHEVARRIA 21/12/2011
10. CARMEN SOLEDAD POZO QUISPE 21/12/2011
11. MARISOL LISBETH MARQUEZ FLORES 21/12/2011
12. SARA MARIEL AGUIRRE MARCOS SÁNCHEZ 21/12/2011
13. IRIS RIVERA NEYRA 26/12/2011
14. GLORIA VANESSA HUAMANI De la CRUZ 26/12/2011
15. ALICIA BETTY LUGO RODRIGUEZ 26/12/2011

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**

01. ALEX SAUL VILLAJUAN REYES 13/12/2011

BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

01. DIEGO VASQUEZ DIAZ 13/12/2011
02. PEDRO GABRIEL GORA MELÉNDEZ 13/12/2011
03. MIGUEL ANGEL HUAMÁN QUISPE 13/12/2011
04. CARLOS OSCAR YABAR BASAURI 13/12/2011

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**

01. ROGER CARLOS PAREDES GILES 14/12/2011
02. DAVID EMILIO HUACAUSE OCHANTE 14/12/2011

BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

01. RUDYARD MACKINLEY MONTALVO ESCUDERO 14/12/2011
02. SANDRO ILAVE HUAMANI 14/12/2011
03. JAVIER HUBER SALAZAR CARLOS 14/12/2011

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA
BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA**

01. ROBERTO ORBEGOSO SIMON 15/12/2011
02. ANGEL TONNY ESPINOZA CUEVA 15/12/2011
03. JOSÉ MARTÍN GUTIÉRREZ ZAVALA 15/12/2011
04. WALTER PAUCAR CARDENAS 15/12/2011
05. JUAN PARIONA MENDOZA 15/12/2011

**FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA**

01. JULIO CESAR ORTIZ PAREDES 09/12/2011
02. JOSE MANUEL SILVA YMAN 09/12/2011
03. MARCO ANTONIO TIMOTEO RABORG 15/12/2011
04. JOSELYNA LESLIE ALEJOS QUISPE 15/12/2011

BACHILLER EN INGENIERIA DE ALIMENTOS

01. ANGEL TEODORO ROBLES RUIZ 15/12/2011
02. YASNIE ROSSEWITH LOAYZA QUIÑONES 15/12/2011
03. SHIRLY CYNTHIA HARO OSORIO 15/12/2011
04. CARLOS JAIR URBINA CASAS 15/12/2011
05. ALFONSO PEZO PINCHI 15/12/2011
06. KARLA EMILSE ELIZABETH TIRADO MENDOZA 15/12/2011
07. LEYNE ISABEL JARA ALVARADO 15/12/2011
08. ISMAEL ALVARADO HUAMANÍ HUAMANÍ 15/12/2011
09. DIEGO FERNANDO ALVARADO BERROSPI 15/12/2011

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA
01. MARIZA GUDELIA VIDAL HERRERA
02. LUIS ANDRES LORA GUTIERREZ

13/12/2011
13/12/2011

b. Título Profesional

Modalidad

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

01. CONSUELO MILAGROS CHÁVEZ MEDINA
02. YESENIA DENIS AGUILAR ZELADA
03. ERICK PEDRO QUISPE TORRES
04. GIOVANNA ELSA PELÁEZ VICENTE
05. YURIKO CLAUDIA MIZUNO ROBLADILLO
06. HENRY VIDAL CUEVAS RODRÍGUEZ
07. GERMÁN RÍOS CIPRIANO
08. KAREN MIRIAN ALEJO ESPINOZA
09. LUIS ALBERTO RUIZ LUDEÑA
10. JERRY NIXON GUEVARA AMES
11. NATHALY PAOLA ASTO VALDEZ
12. GINO CARLOS RAMIREZ CANGAHUALA
13. CARLOS ALBERTO FRANCO MELÉNDEZ
14. NATALIE JUANITA CHÁVEZ BENITES
15. MANUEL ALEJANDRO FLORES VILLANUEVA

30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito
30/11/2011 examen escrito

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

01. SULMA PACHECO ALANYA
02. EDITH ROXANA ALI TITO
03. PAULINA CHAMBI CONGA
04. GLADYS LUCÍA CABRERA TORRES
05. ETHEL BISSO AIQUIPA
06. VIVIAN MARIEL LEÓN PRADA
07. DENNIS YOLANDA CORONADO DÁVILA
08. KAROL DEYSSI REYNAGA TORRES
09. JORGE LUIS QUIROZ LAPAS
10. MERY STEFANIE SOTELÓ PALACIOS
11. MARGHORIE MILAGROS REQUENA AMBAR
12. SONIA STEPHANIE AUSEJO MENDOZA
13. JOSÉ LUIS ZAMBRANO MARCOS
14. SARA VICTORIA del MILAGRO NOVELLA MORALES
15. LUIS ALBERTO CASTILLO CERVANTES
16. VÍCTOR HERNÁN LEEY WONG
17. RANULFO GREGORIO ZARATE ALFARO

09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito
09/12/2011 examen escrito

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
TÍTULO DE ECONOMISTA

01. JORGE ANTONIO NOBLECILLA CABREJOS
02. WALTER YNTI VARGAS CRUZATT
03. ESTEFANIA REY De la ROSA
04. ALFONSO JAVIER MEDRANO TINOCO

27/12/2011 examen escrito
27/12/2011 examen escrito
27/12/2011 examen escrito
27/12/2011 examen escrito

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA

01. MAYRA DEYDAMIA VILLAR REYES
02. NATALIE PATRICIA QUISPE FÉLIX
03. ROSSELI MERCEDES OSCANO PONCE
04. GINA PAOLA CONTRERAS ALTAMIRANO
05. KATHERINE GIANNINA ZAMBRANO GAMBOA
06. LAURA PILAR VARELA RAVINES

06/12/2011 examen escrito
06/12/2011 examen escrito
06/12/2011 examen escrito
06/12/2011 examen escrito
21/12/2011 examen escrito
21/12/2011 examen escrito

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
TÍTULO DE INGENIERO ELECTRICISTA

01. LUCIA del CARMEN SÁNCHEZ OROZCO
02. LUIS ISAAC TURPO ALBINO
03. FRANCO GIANCARLO MIÑANO RAYGADA
04. CRISTHIAN NORRY JULIÁN GRANADOS
05. CARLOS ALEXANDER ESPINOZA MENDOZA
06. ALDO ALBERTO CUESTAS CAMPOS

13/12/2011 examen escrito
13/12/2011 examen escrito
13/12/2011 examen escrito
13/12/2011 examen escrito
13/12/2011 examen escrito
13/12/2011 examen escrito

TÍTULO DE INGENIERO ELECTRÓNICO

01. JOSÉ FÉLIX POLO PAREDES
02. ALEX SAQUEO FERNÁNDEZ TORIBIO
03. LUIS ALBERTO CABALLERO JIMENEZ

13/12/2011 examen escrito
13/12/2011 examen escrito
13/12/2011 examen escrito

04. LIZARDO ALEJANDRO ANTEZANA TORRE 13/12/2011 examen escrito

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL**

01. EDUARDO CASTRO LOZADA 13/12/2011 examen escrito
02. FREDY VILLARREAL PAULINO 13/12/2011 examen escrito
03. MARCIAL OSWALDO CASTELLANO SILVA 13/12/2011 Tesis
04- EUGENIA MILAGROS HUAMANÍ MENDOZA 19/12/2011 examen escrito
05. FRANK OLÓRTEGUI PERALTA 19/12/2011 examen escrito

TÍTULO DE INGENIERO DE SISTEMAS

01. JAVIER ANGELO SALAS MALPICA 13/12/2011 examen escrito
02. LUIS ANTONIO MUSAYÓN MARCELO 16/12/2011 examen escrito
03. FRANK JUNIOR VILLANUEVA JIMENEZ 16/12/2011 examen escrito
04. GUILLERMO LUIS DELGADO BELTRÁN 16/12/2011 examen escrito
05. PABLO ALEXIS VALDIVIA MUÑOZ 19/12/2011 examen escrito

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA
TÍTULO DE INGENIERO MECÁNICO**

01. JOSÉ FRANCISCO ZAMORA DÍAZ 15/12/2011 examen escrito

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

TÍTULO DE INGENIERO PESQUERO

01. EDWIN FRANCISCO RAMÍREZ LÓPEZ 15/12/2011 examen escrito

TÍTULO DE INGENIERO DE ALIMENTOS

01. SUSANA ISABEL BALDEÓN PORTUGAL 09/12/2011 examen escrito
02. JACKELINE NATALY PINO ARAGÓN 09/12/2011 examen escrito
03. JESÚS NOEL FERNÁNDEZ ROSALES 09/12/2011 examen escrito
04. GINO PAOLO TOSCANO ROJAS 15/12/2011 examen escrito
05. ROBERTO EDUARDO LOZADA RIVERA 15/12/2011 examen escrito
06. MERCEDES MARUCIA QUISPE RAMOS 15/12/2011 examen escrito
07. MARITA OLIVIA POLO NICOLÁS 15/12/2011 examen escrito
08. OSCAR SEVERINO SILVA ACUÑA 15/12/2011 examen escrito
09. MARTÍN ADAN VERA DÍAZ 15/12/2011 examen escrito
10. VIRGINIA MAGALI CARRASCO SOLORZANO 15/12/2011 examen escrito
11. LISBEL LILIANA POPE FELICES 15/12/2011 examen escrito
12. ERICK GEORGE ALVAREZ YANAMANGO 15/12/2011 Tesis

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

TÍTULO DE INGENIERO QUIMICO

01. LUZ MILAGROS PICHARDO CRUZ 13/12/2011 Tesis

II. NOVENTA Y TRES (93) RESOLUCIONES RECTORALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

El Secretario General da lectura al resumen de las Resoluciones Rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, desde el mes de febrero a noviembre del 2011, para su ratificación correspondiente.

Luego de lo cual el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 252-11-CU)

APROBAR noventa y tres (93) Resoluciones Rectorales emitidas durante los meses de febrero a noviembre del 2011, según el siguiente detalle:

Nº	RESOLUCIÓN N° FECHA	ASUNTO
01	Resolución N° 148-2011-R del 11 de febrero del 2011	Modifica Resolución N° 001-2007-CU, rectificación del apellido paterno de SONALY ARACELY BUSTAMANTE ORDOÑEZ, de la FCS, Escuela Profesional de Enfermería, Sede Cañete.
02	Resolución N° 149-2011-R del 11 de febrero del 2011	Modifica Resolución N° 085-96-CU, rectificación del primer nombre de CRISTIAN GERÓNIMO BACA GARCÍA de la FIME, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica.
03	Resolución N° 150-2011-R del 11 de febrero del 2011	Modifica Resolución N° 001-2006-CU, inclusión del tercer nombre de EVELYN LISSETTE JACQUELINE BARBOZA MARILUZ de la FCC, Escuela Profesional de Contabilidad.
04	Resolución N° 152-2011-R del 11 de febrero del 2011	Aprobar, el cambio de dedicación del profesor Ing. CÉSAR VÍLCHEZ INGA (FIIS), de TC a TP, a partir del 01 de setiembre del 2010.
05	Resolución N° 153-2011-R del 11 de febrero del 2011	Aprueba, el cambio de dedicación del profesor Ing. GERBER FEDERICO INCACARI SANCHO (FIIS), de TC a TP, a partir del 01 de setiembre del 2010.
06	Resolución N° 160-2011-R del 21 de febrero del 2011	Modificar Resolución N° 054-2010-CU, rectificación del segundo nombre de FLOR MARLENY ESCOBAR MUGA de la FCA, Escuela Profesional de Administración.
07	Resolución N° 187-2011-R del 25 de febrero del 2011	Modifica Resolución N° 107-2010-CU, rectificación de los nombres, de MORALES AYLAS GIANINA DEL ROSARIO, RODRIGUEZ CASTELLANOS ROCIO GUADALUPE, SANTOS PORRAS YUVITZA ELIZABETH y QUIÑONES RIVERA ROSARIO DEL PILAR, de la Segunda Especialización en Emergencias y Desastres de la Sede Región IV – Junín – Huancayo.

08	Resolución N° 213-2011-R del 14 de marzo del 2011	Designa, a partir del 01 de febrero del 2011 hasta el 31 de enero del 2012, a la profesora Auxiliar TC, Lic. JANET MAMANI RAMOS, adscrita a la FIARN, como miembro titular integrante de la Comisión de Admisión 2011, por renuncia del Lic. FÉLIX LEÓN BARBOZA.
09	Resolución N° 214-2011-R del 14 de marzo del 2011	Modifica Resolución N° 2008-81-R, inclusión del segundo nombre de la ingresante a la FCC, Escuela Profesional de Contabilidad: ELIZABETH NORVINDA MUÑOZ SABINO.
10	Resolución N° 224-2011-R del 14 de marzo del 2011	Modifica Resolución N° 125-2009-CU, rectificación del primer nombre de GIOVANA ROSARIO LOPEZ CONTRERAS, de la Segunda Especialización en Enfermería Intensiva.
11	Resolución N° 256-2011-R del 22 de marzo del 2011	Modifica, el Art. 2° del Reglamento del Programa de Desarrollo de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialización de la SPG de la FCS, en el extremo correspondiente a la Base Legal del mismo.
12	Resolución N° 258-2011-R del 22 de marzo del 2011	Aprueba el presupuesto y egreso para la atención de gastos de compra de víveres para la preparación de almuerzos y compra de materiales de limpieza, para uso de los estudiantes de la Residencia Universitaria en el Ciclo de Verano 2011-V, por el monto total de S/. 3,376.80; correspondiendo la suma de S/. 1,688.40 para cada uno de los meses de enero y febrero del 2011.
13	Resolución N° 259-2011-R del 22 de marzo del 2011	Aprueba el presupuesto y egreso para la atención de gastos de compra de víveres para la preparación de desayunos de la Residencia Universitaria en el Ciclo de Verano 2011-V, por S/. 360.00; correspondiendo S/. 180.00 para cada uno de los meses de enero y febrero del 2011.
14	Resolución N° 273-2011-R del 24 de marzo del 2011	Modifica Resolución N° 013-2010-CU, rectificación del segundo nombre del ingresante a la Segunda Especialización en Centro Quirúrgico, JUAN FÉLIX CAUCHOS PARI.
15	Resolución N° 274-2011-R del 24 de marzo del 2011	Modifica Resolución N° 001-2011-CU, rectificación del apellido paterno de la ingresante a la FCE, Escuela Profesional de Economía: SCHADYA MARINA CASTILLO DURAN.
16	Resolución N° 334-2011-R del 12 de abril del 2011	Modifica Resolución N° 001-01-CU, rectificación del segundo nombre de HENRY CHRISTIAN VIRGILIO BUENO, de la FIIS, Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
17	Resolución N° 335-2011-R del 12 de abril del 2011	Modifica Resolución N° 085-2001-CU, inclusión de la tilde en el apellido paterno de LIZ JOANA PRÍNCIPE SALAZAR de la FIPA, Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.
18	Resolución N° 336-2011-R del 12 de abril del 2011	Modifica Resolución N° 001-2011-CU, inclusión del segundo nombre de YOLKA ELIZABETH RÍOS CÁRDENAS, de la FCE, Escuela Profesional de Economía.
19	Resolución N° 337-2011-R del 12 de abril del 2011	Modifica Resolución N° 001-2005-CU, rectificación del segundo nombre de ANTHONY GASTÓN CHUMBIRAYCO SALSAVILCA, de la FIQ, Escuela Profesional de Ingeniería Química.
20	Resolución N° 338-2011-R del 12 de abril del 2011	Actualiza a partir del 01 de abril del 2011, la "Comisión Especial de Funcionamiento de la Sede Cañete", en el extremo referente a la representación de la FIPA, Ing. ARTURO MARIANO GARCÍA MERINO.
21	Resolución N° 380-2011-R del 02 de mayo del 2011	Modifica Resolución N° 070-2009-CU, inclusión del segundo nombre del ingresante a la Maestría en Ciencias de la Electrónica con mención en Control y Automatización de la Sección de Posgrado de la FIEE: ALFREDO BALTAZAR VÁSQUEZ BARRIOS.
22	Resolución N° 381-2011-R del 02 de mayo del 2011	Modifica Resolución N° 107-2010-CU, rectificación del apellido materno de la ingresante a la Segunda Especialización en Enfermería Intensiva de la EPG, Sede Región IV-Junín-Huancayo: MAIRA CORAL YARINGAÑO GARCÍA.
23	Resolución N° 382-2011-R del 02 de mayo del 2011	Modifica Resolución N° 001-2005-CU, rectificación, incluyendo la tilde correspondiente en el apellido materno del ingresante a la FIPA, Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos: MARCO ANTONIO VARGAS BAZÁN.
24	Resolución N° 383-2011-R del 02 de mayo del 2011	Modifica Resolución N° 001-99-CU, incluyendo la tilde correspondiente en el primer nombre de AIMÉE LORRAINE ECHEVARRIA ROMERO, de la FIPA, Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.
25	Resolución N° 385-2011-R del 04 de mayo del 2011	Modifica Resolución N° 001-95-CU, rectificación del apellido materno de MARISSA ZOILA LAZO HINOJOSA, de la FIARN, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.
26	Resolución N° 392-2011-R del 04 de mayo del 2011	Modifica Resolución N° 065-04-CU, inclusión del segundo nombre de WILLYAM ALEXANDERS PADILLA PRUDENCIO, de la FCE, Escuela Profesional de Economía.
27	Resolución N° 413-2011-R del 09 de mayo del 2011	Encarga, al servidor administrativo CPC JESÚS PASCUAL ATÚNCAR I SOTO como Director de la OGA, a partir 10 de mayo del 2011 al 31 de diciembre del 2011.
28	Resolución N° 414-2011-R del 09 de mayo del 2011	Encarga, a la servidora administrativa contratada CPC GINA MARIBEL CASTILLO HUAMÁN como Jefa de la OCP, a partir 10 de mayo al 31 de diciembre del 2011.
29	Resolución N° 481-2011-R del 23 de mayo del 2011	Contratar, por el Semestre Académico 2011-A, a los profesores de la FCA (01), FIIS (01) y FCS (07).
30	Resolución N° 483-2011-R del 24 de mayo del 2011	Modifica Resolución N° 154-2008-CU, rectificación del primer nombre de GLADYS DOMITILA ESCOBAR QUISPE, de la Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud.
31	Resolución N° 509-2011-R del 30 de mayo del 2011	Actualiza, a partir del 01 de abril del 2011, el "Comité Interno de Autoevaluación de la Carrera Profesional Universitaria de Ingeniería Industrial de la FIIS -UNAC", por el período comprendido del 21 de marzo del 2011 al 20 de marzo del 2014.
32	Resolución N° 510-2011-R del 30 de mayo del 2011	Contratar, por el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2011, a los profesores de la FCNM (19), FIARN (10), FIQ (06).
33	Resolución N° 511-2011-R del 30 de mayo del 2011	Contratar, en vía de regularización, por el Semestre Académico 2010-B, a los profesores FCC (05).
34	Resolución N° 517-2011-R del 30 de mayo del 2011	Otorga, subvención para la atención de gastos de compra de insumos para la preparación de desayunos de la Residencia Universitaria en el Semestre Académico 2011-A, por S/. 1,400.00.
35	Resolución N° 567-2011-R del 10 de junio del 2011	Acepta la renuncia del estudiante KEN BRUCE GAMARRA MUÑOZ, a la FCE, Escuela Profesional de Economía; dejando sin efecto la Resolución N° 001-2011-CU, en el extremo pertinente.
36	Resolución N° 574-2011-R del 10 de junio del 2011	Modifica Resolución N° 173-2008-CU, rectificación del segundo nombre de GRACIELA MILAGROS RÍOS CORTEZ de la Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Gubernamental.
37	Resolución N° 581-2011-R del 10 de junio del 2011	Contratar, en vía de regularización, por el S. A. 2011-A, a los profesores de la FIEE (19).

38	Resolución N° 605-2011-R del 20 de junio del 2011	Modifica Resolución N° 065-04-CU, rectificación de los nombres del ingresante a la FCA, Escuela Profesional de Administración: GIANCARLO UGO D'JESUS BOCANEGRA ARANDA.
39	Resolución N° 607-2011-R del 20 de junio del 2011	Modifica Resolución N° 125-2009-CU, rectificación del segundo nombre de JULIA FELICITAS JAIMES ORTIZ DE CORNEJO, de la Segunda Especialización en Enfermería Pediátrica.
40	Resolución N° 614-2011-R del 20 de junio del 2011	Contratar, por el período comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre del 2011, al profesor OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ (FIIS).
41	Resolución N° 624-2011-R del 21 de junio del 2011	Contratar, por el Semestre Académico 2011-A al profesor ENRIQUE MARIANO ACCHO HUAMÁN y RICHARD BELLIDO QUISPE (FIQ).
42	Resolución N° 627-2011-R del 22 de junio del 2011	Contratar, por el Semestre Académico 2011-A al profesor AGERICO PANTOJA CADILLO (FIQ)
43	Resolución N° 662-2011-R del 23 de junio del 2011	Otorgar, subvención económica para el Menú Estudiantil, por S/. 82,800.00, por 940 menús por día, durante los Semestres Académicos 2011 A y B a los estudiantes no becados de la UNAC
44	Resolución N° 675-2011-R del 30 de junio del 2011	Contratar, por los Semestres Académicos 2011-A y B a los profesores de la FIARN (10).
45	Resolución N° 677-2011-R del 30 de junio del 2011	Rectificar, el diploma del Título Profesional de Ingeniero Químico, aprobado por el Consejo Universitario el 24 de mayo del 2010, expedido por Resolución N° 438-10-CU-TP, en el extremo referido al apellido paterno de: ROSA PERFECTA ORDOÑEZ LOZANO.
46	Resolución N° 683-2011-R del 30 de junio del 2011	Modifica Resolución N° 013-2010-CU, rectificación del nombre de la ingresante a la Segunda Especialización en Emergencias y Desastres: HORTENCIA BENDEZÚ MARTÍNEZ.
47	Resolución N° 684-2011-R del 30 de junio del 2011	Modifica Resolución N° 013-2010-CU, rectificación del nombre de la ingresante a la Segunda Especialización en Emergencias y Desastres: MARLENI REYNOSO ORDOÑEZ.
48	Resolución N° 685-2011-R del 30 de junio del 2011	Modifica el Anexo "Presupuesto Proyectado de Ingresos y Egresos del Ciclo de Desarrollo de Tesis para Obtener el Grado de Maestro y Doctor en la FCS de la UNAC" del Reglamento del Ciclo de Desarrollo de Tesis para la obtención del Grado de Maestro y Doctor de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Resolución N° 213-2010-CU, en el extremo correspondiente al valor de la UIT, así como los montos cuyo cálculo se efectúa a partir de la UIT.
49	Resolución N° 686-2011-R del 30 de junio del 2011	Modifica el Anexo "Presupuesto Proyectado de Ingresos y Egresos del Programa de Desarrollo de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialización en la FCS de la UNAC" del Reglamento del Programa de Desarrollo de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialización de la SPG FCS, Resolución N° 212-2010-CU en el extremo correspondiente al valor de la UIT, así como los montos cuyo cálculo se efectúa a partir de la UIT.
50	Resolución N° 693-2011-R del 04 de julio del 2011	Modifica Resolución N° 047-93-CU, Rectificar el Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica, aprobado por el Consejo Universitario de la UNAC, expedido por Resolución N° 1336-10-CU-GB, sólo en el extremo correspondiente a la inclusión del segundo nombre de: ALEX SAQUEO FERNANDEZ TORIBIO.
51	Resolución N° 694-2011-R del 04 de julio del 2011	Modifica Resolución N° 095-2006-CU, rectificación del apellido paterno del ingresante a la FIEE, Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: GUSTAVO ELOY CASTILLO BLANCO.
52	Resolución N° 700-2011-R del 05 de julio del 2011	Modificar Resolución N° 001-2005-CU, inclusión del segundo nombre del ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la FIIS: ROGER CARLOS PAREDES GILES.
53	Resolución N° 715-2011-R del 12 de julio del 2011	Otorgar; en consecuencia, aprobar el presupuesto y egreso para la atención de gastos de compra de víveres para la preparación de alimentos de los sábados, domingos y feriados para los estudiantes de la Residencia Universitaria en el Semestre Académico 2011-A, por S/. 8,069.80.
54	Resolución N° 760-2011-R del 22 de julio del 2011	Modifica Resolución N° 049-2009-CU, rectificación del segundo apellido del ingresante a la Maestría en Ciencias de la Electrónica con mención en Telecomunicaciones: JORGE GUSTAVO BUTLER BLACKER.
55	Resolución N° 804-2011-R del 08 de agosto del 2011	Aprobar, el cambio de dedicación del profesor Ing. IVO WILFREDO MARILUZ JIMENEZ (FIIS), de DE a TC 40 horas, a partir del 01 de julio del 2011.
56	Resolución N° 806-2011-R del 08 de agosto del 2011	Aprobar, el cambio de dedicación del profesor Abog. MAURO BERNARDO SÁNCHEZ CABRERA (FIEE), de DE a TC 40 horas, a partir del 01 de setiembre del 2011.
57	Resolución N° 813-2011-R del 08 de agosto del 2011	Contratar, por el Semestre Académico 2011-A, a los profesores de la FIQ (04) y Semestres Académicos 2011 A y B de la FCC (05), FCE(06), FIME(06).
58	Resolución N° 820-2011-R del 10 de agosto del 2011	Contratar, por el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio del 2011, al Mg. DIONICIO ORLANDO MORENO VEGA (FCNM), en reemplazo del docente nombrado MARCO ANTONIO RUBIO GALLARDAY, por licencia sin goce de remuneraciones por dicho período.
59	Resolución N° 828-2011-R del 15 de agosto del 2011	Modifica Resolución N° 049-2009-CU, rectificación del apellido materno de la ingresante a la Maestría en Gerencia en Salud, Sede Hospital Daniel Alcides Carrión: MARÍA DEL ROSARIO CARPIO YZAGUIRRE.
60	Resolución N° 832-2011-R del 15 de agosto del 2011	Modificar Resoluciones N° 108-2010-CU, 067-2011-CU y 086-2011-CU, sólo en el extremo correspondiente a la rectificación de los nombres de los ingresantes a la Maestría en Tributación y Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Gubernamental de la EPG, SPGFCC, consignados con los números 08 y 17, 03 y 08, y 01, 04, 05, 06, 09, 10, 15, 19 y 21 del listado respectivo.
61	Resolución N° 838-2011-R del 17 de agosto del 2011	Designar, a partir del 02 de agosto del 2011, al profesor principal a DE Dr. HERNÁN OSCAR CORTEZ GUTIÉRREZ (FCS), como miembro titular integrante de la Comisión de Admisión 2011, por renuncia de la Lic. MARÍA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ CAMPOS.
62	Resolución N° 839-2011-R del 17 de agosto del 2011	Actualizar, a partir del 19 de julio del 2011, los "Comités Internos de Autoevaluación de las Carreras Profesionales Universitarias de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas de la FIIS", hasta completar el período comprendido del 21 de marzo del 2011 al 20 de marzo del 2014.
63	Resolución N° 869-2011-R del 26 de agosto del 2011	Modificar el Numeral 1° de la Resolución N° 112-2011-CU, exclusión de la Comisión de Asuntos Académicos, del representante de la UNAC.

64	Resolución N° 890-2011-R del 06 de setiembre del 2011	Rectifica, el diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química, aprobado por el CU con fecha 16 de diciembre del 2010, expedido en virtud de la Resolución N° 1332-10-CU-GB, rectificación del primer nombre de doña LILLIANA DOMINGA REBAZA SALCEDO.
65	Resolución N° 913-2011-R del 14 de setiembre del 2011	Acepta la renuncia del estudiante MARCO ANTONIO SUAREZ GOMEZ (FIPA), Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos; ingresante en el Proceso de Admisión 2010-II.
66	Resolución N° 914-2011-R del 14 de setiembre del 2011	Modifica los numerales 1° y 2° de la Resolución N° 813-2011-CU del 08 de agosto del 2011, sobre contratación del profesor Eco. CHRISTIAN BENJAMÍN ZEGARRA CARRILLO (FCE) en la Categoría Equivalente de Auxiliar, Dedicación a TC 40 horas por el Semestre Académico 2011 – A, período comprendido del 01 de abril al 31 de agosto del 2011.
67	Resolución N° 924-2011-R del 16 de setiembre del 2011	Otorgar, subvención para la atención de gastos de compra de víveres para la preparación de desayunos para los estudiantes de la Residencia Universitaria en el Semestre Académico 2011-B, por S/. 1,400.40; correspondiendo la suma de S/. 350.10, para cada uno de los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2011.
68	Resolución N° 931-2011-R del 20 de setiembre del 2011	Aprueba, el cambio de dedicación del profesor asociado Ing. JUAN FRANCISCO BAZÁN BACA (FCE), de DE a TC 40 horas, a partir del 01 de junio del 2011.
69	Resolución N° 932-2011-R del 20 de setiembre del 2011	Aprueba, el cambio de dedicación del profesor asociado Lic. PEDRO ALBERTO JAVE CHÁVEZ (FCE), de DE a TC 40 horas, a partir del 01 de junio del 2011.
70	Resolución N° 938-2011-R del 22 de setiembre del 2011	Reconocer, como usuarios de la Residencia Universitaria de la UNAC para el Semestre Académico 2011-B, a 36 estudiantes.
71	Resolución N° 941-2011-R del 22 de setiembre del 2011	Modifica Resolución N° 041-93-CU, así como Rectificar el diploma del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, aprobado por el CU de la UNAC, expedido por Resolución N° 321-00-CU-GB, rectificación de los nombres de: FRANCHESCA EVELYNE VALENZUELA BRICEÑO.
72	Resolución N° 943-2011-R del 22 de setiembre del 2011	Otorgar, subvención para la atención de gastos de compra de víveres para la preparación de alimentos de los sábados, domingos y feriados, para la Residencia Universitaria en el Semestre Académico 2011-B, por S/. 8,064.00; correspondiendo la suma de S/. 2,016.00 para cada uno de los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2011
73	Resolución N° 945-2011-R del 22 de setiembre del 2011	Contratar, por el Semestre Académico 2011-B, a cinco profesores de la FCS.
74	Resolución N° 946-2011-R del 23 de setiembre del 2011	Modifica la Resolución N° 095-2011-CU, rectificación del apellido paterno del ingresante a la Maestría en Ingeniería Electrónica con Mención en Control y Automatización: JULIO CÉSAR GONZÁLEZ PRADO.
75	Resolución N° 965-2011-R del 29 de setiembre del 2011	Actualiza, a partir del 09 de abril del 2011, los Comités Internos de Autoevaluación de las Carreras Profesionales Universitarias de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, hasta completar el período comprendido del 14 de enero del 2011 al 13 de enero del 2014.
76	Resolución N° 970-2011-R del 30 de setiembre del 2011	Modifica Resolución N° 094-2011-CU, sólo en el extremo correspondiente a la rectificación de los nombres de los ingresantes a la Segunda Especialización en "Enfermería Pediátrica, Sede Huancavelica", de la SPG FCS, consignados con los números 03, 06, 08, 10, 11, 15, 19, 21, 23 y 25 del listado respectivo.
77	Resolución N° 979-2011-R del 05 de octubre del 2011	Aprueba, el Cambio de Dedicación del profesor Dr. NAPOLEÓN JAUREGUI NONGRADOS (FIARN), de DE a TC 40 horas, a partir del 01 de octubre del 2011.
78	Resolución N° 985-2011-R del 06 de octubre del 2011	Contratar, por el período del 01 de setiembre al 31 de diciembre del 2011, al profesor PAREDES ROMÁN CÉSAR DAVID (FCS).
79	Resolución N° 1000-2011-R del 14 de octubre del 2011	Contratar, por el Semestre Académico 2011-B, a cinco profesores de la FIQ.
80	Resolución N° 1004-2011-R del 14 de octubre del 2011	Contratar, por el Semestre Académico 2011-B, a dos profesores de la FCE.
81	Resolución N° 1006-2011-R del 14 de octubre del 2011	Aceptar la renuncia del estudiante MIGUEL ANGEL CCASANI CONDO, con Código N° 072342-F, a la FCC, Escuela Profesional de Contabilidad; ingresante en el Proceso de Admisión 2007-II.
82	Resolución N° 1007-2011-R del 14 de octubre del 2011	Modifica, el numeral 2° de la Resolución N° 111-2011-CU, así como los listados de ingresantes a las Escuelas Profesionales de Administración, Economía, Ingeniería Pesquera, e Ingeniería de Alimentos, excluyendo a los ingresantes: FRANCISCO RAFAEL ROA PADILLA, YEFFERSON CAMPOS CHAVEZ, GARCY MERCY LAZO DE LA VEGA y GENRY JEFFERSON SANTOYO LUCAS, prevaleciendo sus ingresos por la Modalidad de Examen General de Admisión.
83	Resolución N° 1013-2011-R del 17 de octubre del 2011	Contratar, por el Semestre Académico 2011-B, a cinco profesores de la FCS.
84	Resolución N° 1046-2011-R del 24 de octubre del 2011	Aprueba, el cambio de dedicación del profesor asociado Ing. MANUEL ABELARDO ALCÁNTARA RAMÍREZ (FIIS), de TC 40 horas a TP 20 horas, a partir del 01 setiembre del 2011.
85	Resolución N° 1057-2011-R del 31 de octubre del 2011	Actualiza, a partir del 17 de junio del 2011, el Comité Interno de Autoevaluación de la Carrera Profesional Universitaria de Administración de la FCA de la UNAC, hasta completar el período comprendido del 14 de enero del 2011 al 13 de enero del 2014.
86	Resolución N° 1065-2011-R del 02 de noviembre del 2011	Contratar, por el Semestre Académico 2011-B, al profesor YASSER HIPOLITO YARIN ACHACHAGUA (FIME)
87	Resolución N° 1080-2011-R del 02 de noviembre del 2011	Modifica la Resolución N° 107-2010-CU, y los demás documentos expedidos por la UNAC, sólo en el extremo correspondiente a la rectificación del apellido paterno de la ingresante a la Segunda Especialización en Enfermería Intensiva, Sede Región IV – Junín – Huancayo: LOURDES CAROLINA CANTORIN ARROYO.
88	Resolución N° 1099-2011-R del 08 de noviembre del 2011	Designa, al profesor Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE (FIPA) como Director de la OGA, del 10 de noviembre al 31 de diciembre del 2011
89	Resolución N° 1100-2011-R del 08 de noviembre del 2011	Designa, a la servidora administrativa contratada CPC GINA MARIBEL CASTILLO HUAMÁN, como Jefa de la Oficina de Tesorería, a partir 10 de noviembre al 31 de diciembre del 2011.

90	Resolución N° 1101-2011-R del 08 de noviembre del 2011	Designa, al servidor administrativo CPCC JESÚS PASCUAL ATUNCAR I SOTO como Jefe de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, del 10 de noviembre al 31 de diciembre del 2011.
91	Resolución N° 1162-2011-R del 21 de noviembre del 2011	Modifica la Resolución N° 001-2011-CU, rectificación del primer nombre de la ingresante a la FIPA, Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera: YUSBETH FATIMA MASÍAS AREVALO
92	Resolución N° 1163-2011-R del 21 de noviembre del 2011	Modifica la Resolución N° 142-2008-CU, rectificación del segundo nombre, de la ingresante a la Segunda Especialización en Enfermería en Centro Quirúrgico, Grupo II: ROCÍO MARIANELLA SANCHEZ CHARCAPE.
93	Resolución N° 1188-2011-R del 24 de noviembre del 2011	Modifica la Resolución N° 142-2008-CU, rectificación del apellido paterno de la ingresante a la Segunda Especialización en Enfermería en Centro Quirúrgico – Grupo II: DORIS DEL ROSARIO AQUICE CALLUCHI.

III. CAMBIO DE DEDICACIÓN

3.1 Mg. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL - FCC

El Secretario General da lectura a la Solicitud (Expediente N° 06773), recibida el 31 de agosto del 2011, por medio de la cual el profesor principal, Mg. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, solicita cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo.

Asimismo, da cuenta de la documentación sustentatoria de este expediente, dando lectura entre otros, el Informe N° 1311-2011-AL de la Oficina de Asesoría Legal de fecha 08 de noviembre del 2011; al Informe N° 073-2011-CAA/UNAC recibido de la Comisión de Asuntos Académicos el 19 de diciembre del 2011, mediante los cuales se opina que procede el cambio de dedicación del mencionado docente.

Luego de lo cual el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 253-11-CU)

- 1º **APROBAR**, por el período de un año, renovable previa evaluación, el cambio de dedicación del profesor principal, **Mg. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL**, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, de tiempo parcial a **TIEMPO COMPLETO**.
- 2º **DISPONER**, que el egreso que origine la presente Resolución se afecte al Programa Funcional 048: "Educación Superior", Sub Programa Funcional 0109: "Educación Superior Universitaria", Actividad 1000199: "Desarrollo de la Educación Universitaria", Componente 3000498: "Desarrollo de la Enseñanza", Genérica del gasto "Personal y Obligaciones Sociales", con cargo a la plaza que dejó el docente fallecido Carlos Enrique Hurtado Criado.

IV. RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

4.1 Lic. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO – FCNM

El Secretario General da lectura a la Solicitud (Expediente N° 04864), recibida el 15 de junio del 2011, por medio de la cual el profesor Lic. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, solicita su ratificación en la categoría de auxiliar y promoción a la categoría de asociado.

Asimismo, da cuenta de la documentación sustentatoria de este expediente, dando lectura entre otros, al Informe N° 810-2011-OP de la Oficina de Personal de fecha 14 de octubre del 2011, al Informe N° 1273-2011-AL de la Oficina de Asesoría Legal de fecha 03 de noviembre del 2011; y al Informe N° 072-2011-CAA/UNAC recibido de la Comisión de Asuntos Académicos el 19 de diciembre del 2011, mediante los cuales se opina que es procedente la ratificación en la categoría y promoción docente al mencionado docente.

Luego de lo cual el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 254-11-CU)

- 1º **RATIFICAR**, en la categoría de auxiliar y **PROMOVER** a la categoría de **ASOCIADO**, al profesor Lic. **CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO**, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a partir del 01 de enero del 2012, y por el período de Ley.
- 2º **DISPONER**, que la Oficina de Planificación gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas, la autorización de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo, recursos que sólo se otorgará al citado docente cuando este Ministerio realice la transferencia de fondos correspondientes.

4.2 Ing. ABUI DAVID CAMPOSANO ANTICONA – FIPA

El Secretario General da lectura a la Solicitud (Expediente N° 03948), recibida el 13 de mayo del 2011, por medio de la cual el profesor Ing. ABUI DAVID CAMPOSANO ANTICONA, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita su ratificación en la categoría de asociado y promoción a la categoría de principal.

Asimismo, da cuenta de la documentación sustentatoria de este expediente, dando lectura entre otros, al Informe N° 640-2011-OP de la Oficina de Personal de fecha 24 de agosto del 2011, al Informe N° 1019-2011-AL de la Oficina de Asesoría Legal de fecha 09 de setiembre del 2011; y al Informe N° 071-2011-CAA/UNAC recibido de

la Comisión de Asuntos Académicos el 19 de diciembre del 2011, mediante los cuales se opina que es procedente la ratificación en la categoría y promoción docente al mencionado docente.

Luego de lo cual el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 255-11-CU)

- 1º **RATIFICAR**, en la categoría de asociado y **PROMOVER** a la categoría de **PRINCIPAL**, al profesor Ing. **ABIU DAVID CAMPOSANO ANTICONA**, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, a partir del 01 de enero del 2012, y por el período de Ley.
- 2º **DISPONER**, que la Oficina de Planificación gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas, la autorización de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo, recursos que sólo se otorgará al citado docente cuando este Ministerio realice la transferencia de fondos correspondientes.

V. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA

5.1 Lic. CÉSAR CABRERA ARISTA – FIQ

El Secretario General da lectura al Oficio N° 0648-2011-FIQ (Expediente N° 06697), recibido el 26 de agosto del 2011, por medio del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química remite el expediente de ratificación en la categoría de asociado del profesor Lic. CÉSAR CABRERA ARISTA.

Asimismo, da cuenta de la documentación sustentatoria de este expediente, dando lectura entre otros, a los Informes N° 673-2011/OP y 827-2011-OP de la Oficina de Personal de fechas 07 de setiembre y 24 de octubre del 2011; al Informe N° 1715-2011-UPEP/OPLA y Proveído N° 991-2011-OPLA, recibidos de la Oficina de Planificación el 15 de setiembre del 2011; al Informe Legal N° 1304-2011-AL de la Oficina de Asesoría Legal de fecha 04 de noviembre del 2011, al Informe N° 070-2011-CAA/UNAC recibido de la Comisión de Asuntos Académicos el 19 de diciembre del 2011, mediante los cuales se opina que es procedente la ratificación en la categoría del docente mencionado.

Luego de lo cual el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 256-11-CU)

RATIFICAR, a partir del 01 de enero del 2012 y por el período de Ley, en la categoría que se indica, al siguiente profesor:

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA
01	CÉSAR CABRERA ARISTA	ASOCIADO

VI. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR DON MILTON ALEXANDER ERNESTO PEÑA BORDON CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 204-2011-R:

El Secretario General da lectura al Escrito (Expediente N° 05266) recibido el 01 de julio del 2011, mediante el cual don MILTON ALEXANDER ERNESTO PEÑA BORDÓN, interpone Recurso de Apelación contra la Resolución N° 204-2011-R por la cual se declaró improcedente el Recurso de Reconsideración interpuesto por don MILTON ALEXANDER ERNESTO PEÑA BORDÓN contra el Acuerdo N° 101-10-CU, al considerarse que, de conformidad con el Estatuto, el Consejo Universitario emitió dicho Acuerdo acorde con sus atribuciones establecidas en el Art. 143º del Estatuto, por lo que no podría avocarse a resolver el recurso de reconsideración planteado al no ser la instancia competente.

Asimismo, da cuenta de la documentación sustentatoria de este expediente, dando lectura entre otros, al Informe Legal N° 862-2011-AL recibido de la Oficina de Asesoría Legal el 05 de agosto del 2011, mediante el cual opina que se declare infundado el Recurso presentado por el recurrente, señalando que debe seguir la misma resultante de su Recurso de Reconsideración de su recurso presentado contra el acuerdo N° 101-10-CU, en tanto comparten la misma base de cuestionamiento, cual es el pretender impugnar un Acuerdo de Consejo Universitario y no la Resolución Rectoral que lo materializa.

Luego de lo cual el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 257-11-CU)

DECLARAR INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto mediante Expediente N° 05266, por don MILTON ALEXANDER ERNESTO PEÑA BORDÓN, contra la Resolución N° 204-2011-R.

VII. REGULARIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SUMILLAS, CUADRO DE CONVALIDACIONES Y MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA - FIME.

El Secretario General da lectura al Oficio N° 624-2011-D-FIME (Expediente N° 08263) recibido el 19 de octubre del 2011, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía remite la propuesta para

regularizar el Plan de Estudios actual, Sumillas, Cuadro de Convalidaciones y Malla Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía de dicha unidad académica.

Asimismo, da cuenta de la documentación sustentatoria de este expediente, dando lectura entre otros, al Informe N° 069-2011-CAA/UNAC recibido de la Comisión de Asuntos Académicos el 14 de noviembre del 2011; al Informe Legal N° 1513-2011-AL recibido de la Oficina de Asesoría Legal el 09 de diciembre del 2011, mediante los cuales se opina que procede aprobar el mencionado proyecto en mención.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, manifiesta que la asignatura 10 "Ética Profesional" no tiene relación con la materia como para dar su conformidad y ratificar; la asignatura 45 "Metodología de la Investigación Científica" y la asignatura 49 "Proyecto de Tesis" tienen la misma sumilla, por lo que las mismas deben ser cambiadas. En el Cuadro Plan de Estudios debe agregarse una columna. Asimismo, en la Propuesta del Plan de Estudios, en el Primer Ciclo deben modificarse los requisitos debiendo ser "Ingreso a la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía" y en la asignatura de código 09145 del noveno ciclo, debe decir "Metodología de la Investigación Científica", en la relación de Sumilla/Contenido, en la asignatura 03 "Dibujo de Ingeniería I" se debe eliminar "I" de acuerdo al currículo vigente; la asignatura 09 "Introducción a la Ingeniería a la Energía" debe decir "Introducción a la Ingeniería en Energía", y finalmente en la asignatura 42 debe decir "Estudio de Impacto Ambiental".

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, felicita al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por los aportes ofrecidos, ya que se ha dedicado a corregir y esto nos ayuda mucho, porque todos tenemos la responsabilidad de leer cuando se nos envía la citación con la documentación a tratar y solicita que se envíen las actas a los correos de los Decanos, para no tener problemas. El expediente sobre funcionamiento de la Escuela de Educación Física ha sido devuelto por la Asamblea Nacional de Rectores. Considera que primero la Oficina de Secretaría General debe revisar bien los proyectos en aras de que no devuelvan los expedientes. Asimismo, manifiesta que la Escuela Profesional de Educación Física está flotando, tiene que corregirse su funcionamiento y cumplir con lo que exige la ANR. Del mismo modo indica que la Escuela de Energía está fundada hace 3 años, y la Oficina de Secretaría General hasta la fecha no cumple con los procedimientos

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldán, manifiesta que verdaderamente en la presentación de este Plan de Estudios hay errores, y va a tomar en cuenta lo manifestado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, hará llegar las correcciones correspondientes a la Oficina de Secretaría General pero por encima de todo esto, que más es de forma que de fondo, todo está bien delineado. Debido a que los estudiantes reclaman esta regularización, y que tenemos cursos de 24 o 25 años, solicita la aprobación del Consejo Universitario.

El Vicerrector de Investigación Dr. José Ramón Cáceres Paredes, manifiesta que la Comisión de Asuntos Académicos tiene corregidas las observaciones al texto de este Plan de Estudios, Sumillas y Malla curricular en un CD, pero que no se podían modificar en el expediente por ser un documento original.

El señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, pregunta si el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía se encuentra satisfecho.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que es el Consejo Universitario los que tenemos la responsabilidad de los proyectos académicos, no es de otras instancias, la Comisión de Asuntos Académicos ha cumplido con levantar las observaciones y no supone que hay que devolver el expediente. El profesor Arellano no envió a la ANR el expediente de funcionamiento en su oportunidad y solicita que la Oficina de Secretaría General cumpla con su función de regularizar.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, manifiesta que los errores que existen son corregibles, hay contenidos que se repiten y no es de forma sino de fondo, el Decano debe corregir, hay que tener cuidado para no tener problemas con la Asamblea Nacional de Rectores. Considera que este documento debe ser corregido por el Vicerrector de Investigación en coordinación con el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que en vista de que han habido muchas observaciones, considera que la misma Facultad debe revisar estas observaciones que se están dando en las asignaturas, plan de estudios y malla curricular, hay que levantar las observaciones y someterlas a un nuevo Consejo.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mg. Angélica Díaz Tinoco, manifiesta que el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía debe cumplir con lo observado y solicita que se apruebe, comprometiendo al Decano a que corrija estos errores.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Kennedy Narciso Gómez, refiere que en atención al presente caso, hay que confiar en la Facultad y que el Decano corrija en su momento, para aprobar o desaprobar este pedido. Solicita que el Consejo Universitario lo apruebe.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldán, manifiesta que verdaderamente existen errores ortográficos que se pueden subsanar, el error de fondo es la sumilla y van a proceder a los cambios solicitados, comprometiéndose a cambiar conjuntamente con el Vicerrector de Investigación lo observado por este Consejo Universitario.

Luego de lo cual el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 258-11-CU)

- 1º **ACTUALIZAR**, el Plan de Estudios, Sumillas, Cuadro de Adecuación Curricular, Malla Curricular y Áreas Curriculares de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, aprobado por Resolución N° 004-2005-AU del 29 de abril del 2005.
- 2º **PRECISAR**, que el presente Plan de Estudios, Sumilla, Cuadro de Adecuación Curricular, Malla Curricular y Áreas Curriculares entrarán en vigencia a partir del Semestre Académico 2012-A.

VIII. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE:

8.1 COMISIÓN DE ADMISIÓN 2012

El Secretario General da lectura a los Oficios remitidos por las diferentes Facultades de esta Casa Superior de Estudios, conteniendo las propuestas de terna de docentes para integrar la Comisión de Admisión 2012.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que todos los miembros de Consejo Universitario deben tomar conciencia de las personas que los van a representar en la Comisión de Admisión. La Facultad de Ciencias de la Salud apoyó a una profesora pero lamentablemente el profesor suplente asumió la presidencia por una observación del Órgano de Control Institucional. Los Decanos deben tener una primera opción, una segunda y hasta una tercera. El examen de admisión iba a ser anulado, la imagen de la Universidad está por encima de todo, lamentablemente nos equivocamos al considerar a este profesor en la presidencia de la Comisión de Admisión 2011. La Oficina de Personal, Oficina de Secretaría General y la Escuela de Posgrado tuvieron que intervenir para sacar adelante este proceso y pese a todo ello, ha salido en un pasquín de un sindicato.

El señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, da un cuarto intermedio para proceder a la votación de los candidatos para ser miembros de la Comisión de Admisión 2012.

El Secretario General, procedió a llamar por lista a cada uno de los miembros del Consejo Universitario para que emitan su voto, obteniéndose los siguientes resultados:

<u>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</u>	<u>VOTOS</u>
Mg. JUAN HÉCTOR MORENO SAN MARTÍN	03
Eco. JOSÉ BECERRA PACHERRES	19
Lic. Adm. MADISON HUARCAYA GODOY	00
Blanco	01
<u>FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</u>	
Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO	21
CPC EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE	01
Abog. MIGUEL ANGEL JULCA BABARZY	00
Blanco	01
<u>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</u>	
Mg. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS	15
Lic. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA	01
Lic. JULIA ISABEL TISNADO ANGULO	07
<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</u>	
Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA	21
Eco. ISABEL MARGARITA DEL CARPIO ALVA	00
Eco. JAIME ALATA BALLARTA	00
Blanco	02
<u>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA</u>	
Lic. JORGE LUIS GODIER AMBURGO	00
Lic. CARLOS ALBERTO QUIÑONES MONTEVERDE	21
Lic. VENANCIO ALEJANDRO GÓMEZ JIMÉNEZ	00
Blanco	02
<u>FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES</u>	
Dr. NAPOLEÓN JAUREGUI NONGRADOS	00
Ing. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ	19
Dr. RUBÉN GILBERTO RODRÍGUEZ FLORES	04

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Ing. MANUEL JUAN CASAS SALAZAR	00
Ing. JORGE ALBERTO MONTAÑO PISFIL	00
Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES	21
Blanco	02

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA	14
Ing. HÉCTOR GAVINO SALAZAR ROBLES	02
Ing. FLORENCIO LUIS LLANOS MONCADA	05
Blanco	02

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA – ENERGÍA

Ing. CARLOS ZACARÍAS DÍAZ CABRERA	13
Ing. RUBÉN FRANCISCO PÉREZ BOLIVAR	01
Lic. TEODOMIRO SANTOS FLORES	07
Blanco	02

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA	09
Bigo. JORGE GUILLERMO MEJÍA GALLEGOS	00
Ing. TRINIDAD MERCEDES HUANAY HERRERA	14

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Ing. ROBERTO LAZO CAMPOSANO	00
Ing. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA	23
Ing. FABIO MANUEL RANGEL MORALES	00

El señor Rector manifiesta que en las Facultades de: Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Ingeniería Química, para representantes suplentes existe empate, y por unanimidad de los miembros del Consejo Universitario, se eligen a los siguientes profesores:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Eco. ISABEL MARGARITA DEL CARPIO ALVA	17
Eco. JAIME ALATA BALLARTA	00

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Lic. JORGE LUIS GODIER AMBURGO	11
Lic. VENANCIO ALEJANDRO GÓMEZ JIMÉNEZ	00

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Ing. MANUEL JUAN CASAS SALAZAR	10
Ing. JORGE ALBERTO MONTAÑO PISFIL	09

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Ing. ROBERTO LAZO CAMPOSANO	20
Ing. FABIO MANUEL RANGEL MORALES	00

Como resultado de esta votación, el Consejo Universitario:

ACUERDA**(Acuerdo N° 259-11-CU)**

- 10° **DESIGNAR** la **COMISIÓN DE ADMISIÓN 2012** de la Universidad Nacional del Callao, la misma que está integrada por los profesores que se indican, cuya vigencia es por el período de un (01) año, desde el 01 de febrero del 2012 al 31 de enero del 2013, para el desempeño de sus funciones señaladas en el Estatuto y Reglamentos respectivos, según la relación siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**TITULAR**

Eco. JOSÉ BECERRA PACHERRES	Asociado TC
-----------------------------	-------------

SUPLENTE

Mg. JUAN HÉCTOR MORENO SAN MARTÍN	Principal TC
-----------------------------------	--------------

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**TITULAR**

Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO	Asociado TC
-----------------------------	-------------

SUPLENTE

CPC EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE	Auxiliar TP
------------------------------------	-------------

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**TITULAR**

Mg. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS	Asociada DE
------------------------------	-------------

SUPLENTE

Lic. JULIA ISABEL TISNADO ANGULO

Auxiliar TP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**TITULAR**

Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA

Principal DE

SUPLENTE

Eco. ISABEL MARGARITA DEL CARPIO ALVA

Principal DE

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**TITULAR**

Lic. CARLOS ALBERTO QUIÑONES MONTEVERDE

Asociado DE

SUPLENTE

Lic. JORGE LUIS GODIER AMBURGO

Auxiliar TC

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**TITULAR**

Ing. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ

Auxiliar TC

SUPLENTE

Dr. RUBÉN GILBERTO RODRÍGUEZ FLORES

Asociado TP

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**TITULAR**

Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES

Asociado DE

SUPLENTE

Ing. MANUEL JUAN CASAS SALAZAR

Asociado TC

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**TITULAR**

Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA

Principal DE

SUPLENTE

Ing. FLORENCIO LUIS LLANOS MONCADA

Asociado TC

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA – ENERGÍA**TITULAR**

Ing. CARLOS ZACARÍAS DÍAZ CABRERA

Asociado DE

SUPLENTE

Lic. TEODOMIRO SANTOS FLORES

Auxiliar DE

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**TITULAR**

Ing. TRINIDAD MERCEDES HUANAY HERRERA

Asociado DE

SUPLENTE

Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA

Asociado DE

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**TITULAR**

Ing. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA

Auxiliar TC

SUPLENTE

Ing. ROBERTO LAZO CAMPOSANO

Asociado DE

- 2º **INCORPORAR** a la Comisión de Admisión 2012, a la representación estudiantil actualizada con Resolución N° 106-2011-CU del 11 de julio del 2011, por el período que dure su mandato como representantes ante el Consejo Universitario; asimismo, incorporar como miembros de la citada Comisión de Admisión, con voz y sin voto, al presidente de la Asociación de Docentes (ADUNAC) y a los Secretarios Generales del Sindicato Unitario y del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Universidad Nacional del Callao.
- 3º **DEMANDAR**, que la citada Comisión de Admisión, implemente dos (02) Procesos de Admisión durante el año para el cual ha sido designada.
- 4º **DISPONER**, el cambio de dedicación: de TIEMPO COMPLETO a **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, de los profesores: Eco. JOSÉ BECERRA PACHERRES (FCA), Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO (FCC), Ing. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ (FIARN), e Ing. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA (FIQ), por el período del mandato de sus funciones como miembros integrantes de la Comisión de Admisión 2012, que corresponde a partir del 01 de febrero del 2012 al 31 de enero del 2013.
- 5º **DISPONER** que la Oficina de Planificación realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de obtener los recursos necesarios para el cumplimiento de lo señalado en el acuerdo anterior.
- 6º **DEMANDAR** a la Comisión de Admisión la presentación del Informe Final debidamente sustentado de sus actividades de gestión, académicas, administrativas y económicas a la finalización de cada proceso de admisión para su consideración del Consejo Universitario; de acuerdo con la Directiva N° 008-2006-R:

“Normas para la presentación del Informe Final del Proceso de Admisión”, aprobado mediante Resolución N° 1249-2006-R del 11 de diciembre del 2006.

- 7° **DISPONER**, que el pago por asignación extraordinaria a los docentes miembros de la Comisión de Admisión, sólo se efectivice a aquellos que están considerados en el Informe Especial de Cumplimiento de Actividades que debe presentar el Presidente de la Comisión de Admisión, el cual debe ser veraz, pormenorizado, debidamente sustentado y con un resumen donde se señale porcentualmente el cumplimiento total de cada miembro, a efectos de que también estos pagos sean directamente proporcionales a la asistencia y cumplimiento de sus funciones encomendadas.
- 8° **DISPONER** que la asignación que le corresponda a cada miembro de la Comisión de Admisión debe ser entregada en la siguiente forma:
- 50% después del examen general de admisión.
 - 50% a la aprobación del informe final por el Consejo Universitario.
- 9° **DEMANDAR** a los miembros de la Comisión de Admisión 2012 para que presenten a la Oficina de Personal y a la Oficina de Admisión sus Declaraciones Juradas debidamente legalizadas o certificadas de no tener incompatibilidad legal durante el período de su mandato por laborar a Dedicación Exclusiva en esta Comisión, no ejercer o renunciar a cargo remunerado en caso de estar ejerciéndolo, y no tener incompatibilidad con lo señalado en el Art. 81° del Reglamento de Concurso de Admisión.
- 10° **DEJAR SIN EFECTO**, las normas o disposiciones que se opongan a la presente Resolución, por las consideraciones expuestas.

8.2 CENTRO PREUNIVERSITARIO 2012-2013

El Secretario General da lectura a los oficios de las Facultades y del Vicerrector Administrativo de esta Casa Superior de Estudios, enviando las ternas de sus representantes para la designación del Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2012-2013 de la Universidad Nacional del Callao.

El señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, da un cuarto intermedio para proceder a la votación de los candidatos para ser miembros del Centro Preuniversitario 2012-2013.

El Secretario General procedió a llamar por lista a cada uno de los miembros del Consejo Universitario para que emitan su voto, obteniéndose los siguientes resultados:

<u>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</u>	<u>VOTOS</u>
Eco. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO	00
CPC ANGEL ARNULFO TORRES PAZ	01
Lic. Adm. CONSTANTINO MIGUEL NIEVES BARRETO	22
<u>FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</u>	
Mg. LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUINEGO	02
Mg. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL	21
Mg. DIEGO FERNANDO CARBAJAL RAMOS	00
<u>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</u>	
Mg. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZÁLES	14
Mg. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPÉN	03
Lic. HAYDEE BLANCA ROMÁN ARAMBURÚ	05
Blanco	01
<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</u>	
Eco. JOSÉ CARLOS VALDIVIA AQUIJE	23
Lic. PEDRO ALBERTO JAVE CHÁVEZ	00
Eco. GRIMALDO PÉREZ BACA	00
<u>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA</u>	
Lic. ELADIO CASAPIA ALMONTE	04
Lic. ANTONIO DAVIS CALDERÓN LEANDRO	10
Mg. EDGAR ZARATE SARAPURA	09
<u>FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES</u>	
Lic. SERGIO LEYVA HARO	00
Lic. FÉLIX LEÓN BARBOZA	00
Ing. AMÉRICO CARLOS MILLA FIGUEROA	23
<u>FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</u>	
Ing. JOSÉ LUIS CURAY TRIBEÑO	10
Lic. ALBERTO WILFREDO MORALES VARGAS	01
Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA	12
<u>FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS</u>	
Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ	14

Ing. JULIO ALBERTO REYNA RAMOS	01
Ing. JORGE JOSÉ ESPONDA VELIZ	06
Blanco	02

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA

Lic. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ	00
Lic. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY	23
Mg. VLADIMIRO CONTRERAS TITO	00

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRIOS AVENDAÑO	00
Ing. ARTURO MARIANO GARCÍA MERINO	21
Lic. JOSÉ IGNACIO GONZALES GONZALES	02

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Ing. CARMEN MABEL LUNA CHAVEZ	12
QF. WALTER ARMANDO TAPIA CHACALTANA	11
Ing. ALBERTO EMILIO PANANA GIRIO	00

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Mg. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ	03
Mg. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN	10
Ing. ESTANISLAO BELLODAS ARBOLEDA	10

El señor Rector manifiesta que en el caso del representante titular hay empate por lo que somete a votación la representación del Vicerrectorado Administrativo, obteniéndose los siguientes resultados:

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Mg. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN	11
Ing. ESTANISLAO BELLODAS ARBOLEDA	10

El señor Rector manifiesta asimismo, que en las Facultades de: Ciencias Económicas, Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales e Ingeniería Mecánica – Energía, para representantes suplentes existe empate, y por unanimidad de los miembros del Consejo Universitario, se eligen a los siguientes profesores:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Lic. PEDRO ALBERTO JAVE CHÁVEZ	17
Eco. GRIMALDO PÉREZ BACA	00

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Lic. SERGIO LEYVA HARO	17
Lic. FÉLIX LEÓN BARBOZA	00

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA

Lic. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ	00
Mg. VLADIMIRO CONTRERAS TITO	16

Como resultado de esta votación, el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 260-11-CU)

- 1º **DESIGNAR** el **COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO** de la Universidad Nacional del Callao para el período 2012-2013, que en representación de las respectivas Facultades y del Vicerrector Administrativo, está conformado por los siguientes docentes:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TITULAR

Lic. Adm. CONSTANTINO MIGUEL NIEVES BARRETO Auxiliar TC.

SUPLENTE

CPC ANGEL ARNULFO TORRES PAZ Asociado DE.

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

TITULAR

Mg. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL Principal TP.

SUPLENTE

Mg. LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEGO Principal DE.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TITULAR

Mg. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZÁLES Asociado DE.

SUPLENTE

Lic. HAYDEE BLANCA ROMÁN ARAMBURÚ Auxiliar DE.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**TITULAR**

Eco. JOSÉ CARLOS VALDIVIA AQUIJE

Asociado DE.

SUPLENTE

Lic. PEDRO ALBERTO JAVE CHÁVEZ

Asociado DE.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**TITULAR**

Lic. ANTONIO DAVIS CALDERÓN LEANDRO

Asociado TC.

SUPLENTE

Mg. EDGAR ZARATE SARAPURA

Asociado DE.

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**TITULAR**

Ing. AMÉRICO CARLOS MILLA FIGUEROA

Auxiliar TC.

SUPLENTE

Lic. SERGIO LEYVA HARO

Asociado TC.

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**TITULAR**

Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA

Auxiliar TC.

SUPLENTE

Ing. JOSÉ LUIS CURAY TRIBEÑO

Auxiliar TC.

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**TITULAR**

Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ

Asociado TC.

SUPLENTE

Ing. JORGE JOSÉ ESPONDA VELIZ

Auxiliar TP.

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA**TITULAR**

Lic. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY

Auxiliar TC

SUPLENTE

Mg. VLADIMIRO CONTRERAS TITO

Auxiliar TC.

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**TITULAR**

Ing. ARTURO MARIANO GARCÍA MERINO

Auxiliar DE.

SUPLENTE

Lic. JOSÉ IGNACIO GONZALES GONZALES

Asociado TC.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**TITULAR**

Ing. CARMEN MABEL LUNA CHAVEZ

Asociado DE.

SUPLENTE

QF. WALTER ARMANDO TAPIA CHACALTANA

Asociado TC.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**TITULAR**

Mg. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN

Principal TC.

SUPLENTE

Ing. ESTANISLAO BELLODAS ARBOLEDA

Principal DE.

- 2º **INCORPORAR** al Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2012-2013, a la representación estudiantil actualizada con Resolución N° 105-2011-CU del 11 de julio del 2011, por el período que dure su mandato como representantes ante el Consejo Universitario; asimismo, incorporar como miembros del citado Comité Directivo, con voz y sin voto, a un (01) representante de la Asociación de Docentes de la Universidad.
- 3º **DEMANDAR** al Comité Directivo del Centro Preuniversitario la presentación del Informe Final debidamente sustentado de sus actividades académicas, administrativas y económicas a la finalización de cada ciclo de estudios para consideración del Consejo Universitario.
- 4º **DISPONER**, que el pago por asignación extraordinaria a los docentes miembros del Comité Directivo del Centro Preuniversitario, sólo se efective a aquellos que están considerados en el Informe Especial de Cumplimiento de Actividades que debe presentar el Director del Centro Preuniversitario, el cual debe ser veraz, pormenorizado, debidamente sustentado y con un resumen donde se señale porcentualmente el cumplimiento total de cada miembro, a efectos de que también estos pagos sean directamente proporcionales a la asistencia y cumplimiento de sus funciones encomendadas.
- 5º **DISPONER** que la asignación que le corresponde a los miembros del Comité Directivo del Centro Preuniversitario, será entregada en la siguiente forma:
- a) 50% después del examen general de admisión.

- b) 50% a la aprobación del informe final por el Consejo Universitario.

A. PEDIDOS

1. **La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, reitera lo solicitado, sobre la elaboración y actualización de la Directiva de pagos para el personal docente y administrativo del Ciclo de Actualización Profesional por ciclos de talleres de tesis.**

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que los pagos para el personal docente y administrativo del Ciclo de Actualización Profesional por ciclos de talleres de tesis es de responsabilidad de la Oficina de Planificación, quien revisa las normas. En el caso de los docentes no hay problemas. Solicita que los Decanos remitan todo a la Oficina de Planificación en un plazo de 30 días.

Luego de lo cual el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 261-11-CU)

DERIVAR a la **OFICINA DE PLANIFICACIÓN**, este pedido sobre elaboración de Directiva de pago para el personal docente y administrativo del Ciclo de Actualización Profesional por ciclos de talleres de tesis, otorgándosele un plazo de 30 días para la presentación respectiva.

2. **El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, solicita que se considere en la presente sesión la actualización de la Currícula de la Maestría de Ingeniería Eléctrica mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica, debido a que ya se efectuó el proceso de admisión, a través del convenio suscrito con el Ministerio de Energía y Minas (CARALEC), que ya ha sido remitido por la Comisión de Asuntos Académicos.**

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que como es de conocimiento, ya se dio el proceso de admisión a través del convenio suscrito con el Ministerio de Energía y Minas, CARELEC, pero esto está sujeto a una modificatoria de la Maestría desde el mes de octubre y noviembre, la Escuela de Posgrado y la Comisión de Asuntos Académicos ya lo revisaron y tiene la respectiva verificación, ha sido aprobado por dicha Comisión. Los estudiantes ya han comenzado sus clases y es urgente aprobar esta actualización del Plan de Estudios de la Maestría en mención.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, solicita al señor Rector que en aras de poder publicar en el prospecto del 2012 se incluya y se apruebe este pedido del Decano, sobre la maestría en mención.

Luego de lo cual el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 262-11-CU)

ACTUALIZAR el **Plan de Estudios** de la **Maestría en Ingeniería Eléctrica con mención en "Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica"**, de la Escuela de Posgrado, Sección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, aprobado por Resolución N° 043-2008-CU del 17 de marzo del 2008, quedando subsistentes los demás extremos de dicha Resolución; según detalle que se anexa en seis (06) páginas.

3. **El estudiante Joao Ríos Portilla solicita lo siguiente**

3.1 **Informe de la reconstrucción de la Residencia**

El estudiante Joao Ríos solicita que se le informe el estado en el que se encuentra la construcción de la Residencia Universitaria.

Con la anuencia de los miembros del Consejo Universitario, el profesor Torres Sime, Presidente del Comité Especial de la Residencia, informa que el proceso se está dando, la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento establece los plazos y se están dando así, existe un orden para la construcción de las obras, primero está la ADUNAC, luego la Sede Cañete. Actualmente está en la página web de la Universidad los plazos en los que se va a ejecutar cada proyecto; sobre el proyecto de la Residencia informa que está en proceso.

El estudiante Joao Ríos manifiesta que los residentes exigían un traslado y se decidió que se ejecutará la obra lo antes posible.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que ya se encuentra en la pagina del OSCE este proceso referente a la Residencia Universitaria para su licitación, el otro proyecto de mejoras, es del ámbito del Vicerrector Administrativo, el mismo que no cuenta con presupuesto.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, informa que se formó una Comisión para que se sirva verificar con un estudiante del tercio y ya han tenido una reunión; no estaban de acuerdo con los ambientes pero luego manifestaron su conformidad. Se ha hecho las gestiones para que se apruebe el expediente técnico. Sobre la problemática de la construcción y de la situación de los

residentes, la Oficina de Planificación debe pedir al Ministerio de Economía y Finanzas, para que se pueda alquilar tres casas, mientras dure la construcción y ellos puedan vivir hasta la culminación de la obra. Solicita que se tramite a través del Oficina de Planificación y el Ministerio de Economía y Finanzas para que no haya un desfase y todo este considerado.

3.2 Informe de la compra de los ómnibus de la UNAC.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, informa que en el caso de transporte había una comisión conformada por el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, y tiene conocimiento que se han reunido y han dado las características correspondientes a cada unidad de transporte.

El estudiante Joao Ríos manifiesta que lo que han pedido es ampliar las rutas urbanas, asimismo, informa que sobre las bases tienen información de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares que no están aprobadas.

Luego de lo cual el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 263-11-CU)

SOLICITAR a la **OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**, el informe técnico sobre la compra del ómnibus, para la próxima sesión de Consejo Universitario a realizarse en el mes de enero del 2012.

Siendo las 13 horas y 30 minutos del mismo día, el señor Rector y presidente del Consejo Universitario, da por concluida la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN SUÁREZ RODRÍGUEZ.- Secretario General de la UNAC. Sello.-